

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Y & B TRADING S.A., DEL 13 DE MARZO DEL
2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy trece (13) de marzo del 2013, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. La Prensa N48-03 y Gonzalo Salazar, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor **MILTON RENÁN YASELGA REYES** y la señora **RUTH DE LA NUBE GALARZA PESANTES**, debidamente representada para este acto por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, conforme la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante. Se deja constancia que el Secretario de la Junta General formuló la pertinente lista de asistentes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a ésta reunión representan y son propietarios del cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía. En razón de que se halla representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar los asuntos constantes del orden del día, sobre los cuales los accionistas tenían pleno conocimiento. Dirige la reunión, por designación de la Junta, el señor **MILTON RENÁN YASELGA REYES**; y, como Secretaria, en su calidad de Gerente General, la señora **RUTH DE LA NUBE GALARZA PESANTES**. Se declara instalada la Junta e inmediatamente, el Presidente dispone tratar los puntos acordados del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO; 4) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión y se encuentra aquí presente. El Presidente declara instalada la Junta y decide tratar los asuntos constantes del orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** La Presidencia concede la palabra a la Gerente General de la Compañía, quien señala en su informe, que la Compañía no ha efectuado operaciones comerciales ni ha tenido actividad económica alguna durante el año 2012. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia concede la palabra al señor **MILTON RENÁN YASELGA REYES**, quien sugiere que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, mociona que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Aprobándose por unanimidad dicho Informe. Inicie a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: INFORME DEL COMISARIO.** Encontrándose presente la señora Comisaria, Ingeniera **ANDREA YASELGA**, toma la palabra y procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra a la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien por los derechos que representa, mociona se apruebe el informe presentado por la señora Comisaria y se ordena que una copia del mismo se incorpore al

expediente de esta Acta. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la aprobación de dicho Informe, el mismo que es aceptado por unanimidad. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Tercer Punto del Orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO:** Toma la palabra el señor **MILTON RENÁN YACELGA REYES**, quien hace conocer a los participantes que es necesario designar un COMISARIO, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la empresa, así como, sobre las actuaciones de los Administradores de la Compañía. La designación tendrá un plazo de duración de UN año y corresponderá al ejercicio fiscal 2013. La Presidencia concede la palabra a la señora Patricia Soledad León Coronel, quien por los derechos que representa, propone a la Junta General se reelija a la **INGENIERA ANDREA YASELGA**, para el cargo de Comisario de la Empresa. Esta moción es respaldada por los presentes, por lo que se somete a votación. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide reelegir a la **INGENIERA ANDREA YASELGA**, para el cargo de Comisario de la empresa, por el periodo de un año a contarse desde esta fecha. La Junta General de Accionistas dispone al Gerente General que comunique formalmente sobre la decisión tomada. **Cuarto Punto del Orden del Día: CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL PERIODO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Para este efecto se concede la palabra a la señora **Ruth de la Nube Galarza Pesantes**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que por no haber realizado actividad económica alguna fueron presentados en cero. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Cuarto Punto del Orden del día: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** Se confiere la palabra a la Gerente General, quien manifiesta que por las razones que ya fueron explicadas a los Accionistas en los puntos anteriores, la empresa no ha generado utilidades, por ende no existen beneficios sociales a distribuir. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria redacte la correspondiente Acta. Reinstalada la Junta, la presidencia verifica los asistentes, constata que se encuentra bien representado el 100% de los Accionistas, y siendo las once horas treinta minutos, solicita a Secretaria se de lectura a la presente Acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad, ratificándose de esta manera la resolución social adoptada. El Presidente de la junta declara concluida la Junta.


Milton R. Yacelga Reyes
ACCIONISTA


Milton R. Yacelga Reyes
PRESIDENTE


p/Ruth de la Nube Galarza Pesantes
ACCIONISTA
Patricia S. León Coronel
REPRESENTANTE


Ruth de la Nube Galarza Pesantes
SECRETARIA - GERENTE GENERAL